



26 **TRANSPORTE** Autoridad de Transporte Urbano:
Cambios necesarios

**TRANSPORTE**

ATU: CAMBIOS NECESARIOS

La aprobación de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) sería el primer paso para reanudar la reforma de transporte, pero su diseño actual incluye aspectos que complicarían su funcionamiento.

El proyecto por aprobarse agrega competencias no consideradas en su concepción. La ATU estaría encargada de aprobar el Plan de Movilidad Urbana para Lima y Callao. Ello va más allá de sus capacidades, dice Alfonso Flórez, CEO de la Fundación Transitemos, que trabajó en el proyecto original. La autoridad de transporte no crea planes, "sólo ejecuta a partir de planes que crea la municipalidad", agrega.

La ATU necesita tener control

ejecutivo sobre todas las vías, pero esto no lo permitiría la Ley de Municipalidades, indica José Orrego, director de la firma de arquitectos Metrópolis. Además, que los directores de la ATU no sean elegidos por concurso público y sean en parte propuestos por las municipalidades le resta capacidad técnica, dice Flórez.

La ATU será un organismo técnico adscrito al MTC con la función de implementar la reforma de transporte. Asumirá las competencias de la MML y del Callao, así como de organismos como la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico. Su aprobación se votaría por segunda vez en el Congreso en las próximas semanas.

Si bien los expertos coinciden en que la ATU es un primer paso en la dirección correcta, queda pendiente afinar detalles para asegurar que ésta logre avanzar la reforma del transporte. (ARB)